





## MEMORANDO GA-No. 541-2021

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ

OFICIAL DE INFORMACIÓN PUBLICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: KARLA CRUZ CASTAÑEDA

GERENTE ADMINISTRATIV

ASUNTO: REMISIÓN DE DICTAMEN FINAL 226-2021 PARA PUBLICACIÓN

**FECHA:** 19 DE OCTUBRE DE 2021.

En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia digital integra de memorando de remisión y dictamen final de las Municipalidades descritas en el mismo:

MEMORANDO	DICTAMEN FINAL	NOMBRE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	
MEMORÁNDUM NO. DFM-207-2021	DICTAMEN FINAL NO. 226- 2021 (10 MUNICIPALIDADES)	<ol> <li>SAN FRANCISCO, ATLANTIDA</li> <li>DOLORES, COPAN</li> <li>GUINOPE, EL PARAÍSO</li> <li>MAGDALENA, INTIBUCÁ</li> <li>LEPAERA, LEMPIRA</li> <li>GUATA, OLANCHO</li> <li>CONCEPCIÓN DEL SUR, SANTA BÁRBARA</li> <li>SAN JOSÉ DE COLINAS, SANTA BÁRBARA</li> <li>SAN PEDRO ZACAPA, SANTA BÁRBARA</li> </ol>	

No obstante, en lo que respecta a las liquidaciones presentadas por las municipalidades el Marco del Articulo 195 de las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la Republica, estas son custodiadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

Atentamente,

Edif. Centro Cívico Gubernamental, Torre II Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, CA





\* \* \* \* \* \*

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

MEMORANDUM DFM N° 207-2021

PARA:

LIC. KARLA MARINA CRUZ CASTAÑEDA

Gerente Administrativo

DE:

CARLOS GERARDO RIVERA SANCHEZ

Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO:

Remisión de Dictamen Final Nº 226-2021

FECHA:

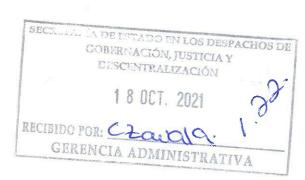
18 de octubre del 2021

Por este medio remito a usted lo siguiente:

 Dictamen Final N° 226-2021, elaborado por los jefes de unidad responsables del Proceso de Emisión del Dictamen Final, mediante el cual acuerdan que los municipios detallados han dado cumplimiento a los requisitos conforme a Ley.

Lo anterior, para proceder conforme a derecho corresponda y de acuerdo a los procedimientos de la Gerencia Administrativa a su digno cargo.

Atentamente.





## DICTAMEN FINAL DFM N° 226-2021

En cumplimiento a los Artículos 194, 195 Y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al III Trimestre 2021 (julio, agosto y septiembre año 2021), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

- 1. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados acumulado al II Trimestre. (4rt.195-5 DGPRI,
- 2. Rendición de Cuentas acumulada al II trimestre, de forma electrónica y en físico. (Art. 195-7 DGPR),
- 3. Dictamen Final II Trimestre. (Art. 196 DGPR)

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, ACUERDA: Emitir Dictamen Final y dar por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al II TRIMESTRE 2021 de las siguientes municipalidades:

N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	ATLANTIDA	San Francisco	47
2	COPAN	Dolores	48
3	EL PARAISO	Guinope	49
4	INTIBUCA	Magdalena	50
5	LEMPIRA	Lepaera	51
6	OLANCHO	Guata	52
7	SANTA BARBARA	Concepción del Sur	53
8	SANTA BARBARA	El Níspero	54
9	SANTA BARBARA	San José de Colinas	55
10	SANTA BARBARA	San Pedro Zacapa	56

AZÍA DE ESTADO EN LOS DESPACIACIOS DE VARIGIÓN DE LOCIDADEM DE ROYATEZA AL Verificaciones SAMI

Recepción y Dictamen Técnico

Samid Yamleth Girón Licona Unidad de Información y Estadística Arcidivo de Documentos

SECRETARIA ORISTADO EN LOS DESPACHOS DE

A do Wardh LEORTALICIMIENTO MUNICI

Diofamen Legal Asesora Legal SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESTACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DECENTRALIZACION PRE-INTERVENTOR

Pre-Interventor Documentos Financiero Municipales

Rebeco Aleigndia Colombolina

Verificación de Proceso de Emisión de Dictamen Final

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de octubre del 2021